INFORME DE EVALUACION



PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 005 DE 2018

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESARIDECESAR, CONFORME LAS DIRECTRICES Y ESTÁNDARES DEL DECRETO 1072 DE 2015, RESOLUCIÓN No. 1111 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.

Se deja de presente que siendo las 9:00 a.m. del día veintidós (22) de junio de 2018, se llevó a cabo el cierre del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No 005 de 2018.

Al cierre de este proceso de selección de mínima cuantía, se presentaron los siguientes proponentes:

	PROPONENTES
MONIC	CA JOHANA ARCE HERNANDEZ
	CRH-SST IPS
	PARCONT SAS
ASIT ALIADO EN LA	A SALUD INTEGRAL DEL TRABAJADOR SAS

OBSERVACION: La firma MEDICINA INTEGRAL DIAGNOSTICA MID SAS presentó propuesta extemporáneamente (después de la hora señalada para el cierre del proceso), según consta en planilla de entrega de propuestas que hace parte integral del expediente del proceso.

El numeral 11 de la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 005 de 2018 señala: "(...). Si la oferta es presentada después de la fecha y hora señalada, no se tendrá en cuenta."

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 005 de 2018, la propuesta presentada extemporáneamente por MEDICINA INTEGRAL DIAGNOSTICA MID SAS, no se tendrá en cuenta.

Conforme lo establecido en la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 005 de 2018 y lo establecido en Decreto 1510 de 2013 compilado en el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas, así:



INFORME DE EVALUACION

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 005 DE 2018

1. EVALUACION ECONOMICA

ORDEN	PROPONENTES	VALOR OFERTA ECONOMICA INLCUIDO IVA
1	PARCONT SAS	\$10.710.000
2	MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ	\$14.560.000
3	CRH-SST IPS	\$17.000.000
4	ASIT ALIADO EN LA SALUD INTEGRAL DEL TRABAJADOR SAS	\$17.400.000

OBSERVACIONES:

Mediante comunicación de fecha 25 de junio de 2018, se solicitó al proponente PARCONT SAS (Oferente con el menor precio) aclaración respecto del valor ofertado, señalando las razones y/o criterios que sustentan el mismo.

El oferente realizó la aclaración requerida en el siguiente sentido: "Nuestra empresa PARCONT SAS cuenta con profesionales de todas las áreas especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo contratados de nomina y realizarian esta implementación del SGSST de IDECESAR como función diaria de su trabajo, ademas nuestros principales clientes son las ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES con las cuales implementamos SGSST a diario con sus empresas afiliadas. El valor ofertado corresponde el valor que cobramos por una empresa con el tamaño de IDECESAR, por tal razón es el valor correcto para esta oferta."

Teniendo en cuenta la aclaración y explicación realizada por el proponente PARCONT SAS, encontramos justificado el valor ofertado por dicho proponente.

Atendiendo que la oferta económica con el precio más bajo, correspondiente al proponente **PARCONT SAS**, cumple las condiciones exigidas por la entidad, se verificarán los requisitos habilitantes en este:

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENENTE		PARCONT SAS		
DOCUMENTOS		1PLE	FOLIO	
		NO	NUMERO	
Carta de presentación de la propuesta			1	
Documentos de conformación del Consorcio o la Unión Temporal cuando sea el				
caso	NA	NA	NA	
Certificado de Existencia y Representación legal o Registro Mercantil del	X		3-6	

IDECESAR

INFORME DE EVALUACION

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 005 DE 2018

proponente			
Declaración de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad	Х		7
Acta de autorización del órgano societario al Representante Legal del proponente cuando tengan alguna limitación para contraer obligaciones	N/A	N/A	NA
Certificación expedida por la Contraloría General de la Republica, en la que conste que no figura en el Boletín de Responsables Fiscales	X		8-9
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que conste que no presenta antecedentes disciplinarios	Х		10-11
Constancia de estar al día con el cumplimiento del pago al sistema de seguridad social y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA	Х		12 (Ver observaciones)
Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o del Representante Legal de la Persona jurídica, Consorcio o Unión temporal según sea el caso	х		13
Registro Único Tributario	Х		14
Certificación bancaria	Х		15
Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	х		16
Compromiso anticorrupción	Х		17-18
Licencia vigente para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo			19-20
Documentos que acrediten: Estudios como profesional en Seguridad y salud en el Trabajo o como profesional con especialización o maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo; Curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.	х		30-32 (Ver Observaciones)
Experiencia mínima requerida	Х		40-44
VERIFICACION	CUMPLE		

OBSERVACIONES:

Atendiendo el requerimiento realizado por la entidad mediante comunicación de fecha 25 de junio de 2018, conforme las reglas de subsanabilidad y lo estipulado en la Invitación pública del proceso, el oferente PARCONT SAS aportó la siguiente información y/o documentos, que constituyen requisitos habilitantes:

- Copias legibles del diploma de grado como profesional y especialista (las allegadas con la propuesta no eran legibles)
- Copia legible de la licencia de prestador de servicios en salud ocupacional del profesional (la allegada con la propuesta no era legible)
- Constancia del Curso de capacitación virtual
- Aclaración sobre la garantía
- Soportes de pago de la seguridad social integral de la empresa correspondientes a los últimos seis meses.

IDECESAR

INFORME DE EVALUACION

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 005 DE 2018

Teniendo en cuenta que el oferente **PARCONT**, cumple con los requisitos habilitantes y condiciones exigidas por la Entidad, se sugiere o recomienda contratar con este.

La presente Evaluación se deja a disposición de los proponentes para que puedan formular las observaciones que consideren pertinentes, por el término de un día hábil, de conformidad con el cronograma del proceso, según Invitación Pública del mismo.

Para mayor constancia se firma en Valledupar, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2018.

INGRID JIMENEZ BOHORQUEZ
Profesional Especializado
Oficina Jurídica

ANEXOS	SIX	NO
,		